COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de julio de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº 454

VISTO: La nota Nº 402 de fecha 08 de julio de 2019, en la cual eleva la nota Nº 239 de fecha 08 de julio de 2019 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 06 ADQUISICIÓN DE AERONAVE DE TRANSPORTE MONOMOTOR - PLURIANUAL"**, en el rubro 530 Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 06 ADQUISICIÓN DE AERONAVE DE TRANSPORTE MONOMOTOR - PLURIANUAL"**.

2°. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL. DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA